INFORME No. 02

CONTRATO:	**326**	**DEL AÑO:**	**2025**
CONTRATISTA:	**INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICOS Y AGUAS INCOLPA M&N S.A.S.**	**NIT No.**	**901.143.701-7**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLON** PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	**MARZO DE 2025**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
36.000.000,00	6.552.000,00	MARZO DE 2025	29.448.000,00	INCO 9698
	4.068.000,00	ABRIL DE 2025	25.380.000,00	INCO 9891

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 326 DE 2025

HACE CONSTAR:

Que: **INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICOS Y AGUAS INCOLPA M&N S.A.S.,** DURANTE EL MES DE **MARZO DE 2025, SUMINISTRO 339 BOTELLONES DE AGUA** PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como hace constar el Profesional Líder de Mantenimiento de la institución en certificación emitida por el, y el Comprobante de Ingreso a Almacén No. 2707, y la Certificación de Cumplimiento generada por la Coordinadora de Almacén de la institución, documentos adjuntos a la presente.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 4.068.000.00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, abril de dos mil veinticinco (2025).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor Contrato.

C.C. Carpeta del Contrato.
/**Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ALMACÉN

CERTIFICA

Que la empresa INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICO Y AGUAS INCOLPA MYN S.A.S identificada con Nit. 901.143.701-7 durante el mes de marzo de 2025 suministró a satisfacción 339 BOTELLONES DE AGUA PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, de acuerdo con lo establecido en el contrato número 326 de 2025. Soportado con factura número INCO 9891 de fecha 02 de abril de 2025 y comprobante de ingreso N° 2707.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.068.000).**

Tunja, 03 de abril 2025.

Atentamente,

AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA
COORDINADORA DE ALMACEN

EL LIDER DEL PROCESO DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA

Que la empresa INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICO Y AGUAS INCOLPA MYN S.A.S identificada con Nit. 901.143.701-7 suministró a satisfacción durante el mes de marzo de 2025 AGUA EN BOTELLON PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA, de acuerdo con lo establecido en el contrato número 326 de 2025. Soportado con factura número INCO 9891 de fecha 02 de abril de 2025.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **CUATRO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 4.068.000.oo).**

Tunja, 03 de abril 2025.

HECTOR JAVIER DIAZ CERON
Líder de Mantenimiento

Proyectó: Jonatan Ayala Pérez.